

Presentación

En estos últimos quince años los venezolanos nos hemos dicho de todo. Probamos de todo. Nos hemos insultado y agredido. En definitiva, lo que ha estado en cuestión en nuestro país ha sido la propia acepción de democracia. Chávez fue el Presidente de una parte de Venezuela no porque haya dejado de ser legítimamente electo por la mayoría, sino porque lamentablemente no gobernó para todo el país. Maduro, a poco menos de un año de mandato, sigue en el mismo esquema de su antecesor.

Luego de estos años, ha llegado el tiempo de dialogar pues hemos arribado a lo más profundo de la desafección cultural, política, económica y social como nación. Por desafección entendemos el proceso recurrente de pérdida de sentido hacia la política y de lo político en sociedades con altas formas desiguales y combinadas de desarrollo. Sería así la manifestación política de la no-contemporaneidad de la conciencia de masas (Bloch), expresada en todas las formas de conciencia desfasadas de las formas de conciencia normal y ordinaria, producidas por la sociedad en un momento determinado de su desarrollo.

Los acontecimientos inauguran nuevas temporalidades, anota Ranciere, pero tal vez nuestra conciencia no ha estado a la altura de los tiempos. Tanto el gobierno como la oposición deben de enviar señales claras de querer dialogar. El Movimiento De Frente con Venezuela (<http://entretodosdigital.blogspot.com/2014/03/proposiciones-del-movimiento-de-frente.html>), ha propuesto una agenda de puntos muy importantes. El diálogo debe darse en igualdad de condiciones si existe un compromiso de verdad. La oposición debe tener capacidad de proponer y el gobierno debe tomar decisiones contundentes. La intermediación puede ser externa pero también se puede pensar en las formas como, por ejemplo, los pueblos indígenas en Venezuela dirimen sus diferencias. En Sudáfrica, el Ubuntu fue el mecanismo exitoso utilizado por Desmond Tutu y su Comisión de la Verdad, para superar el Apartheid.

Para nosotros (desde la academia), algunos temas urgentes de diálogo para el corto, mediano y largo plazo, podrían ser:

1. Temas de la coyuntura

El Movimiento De Frente con Venezuela plantea temas que coadyuven a ir superando la polarización, “como fórmula de mantener el poder o de hacerse del mismo”, además de romper el círculo vicioso de la represión violencia represión. Lo primero sería el apego a la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (CRBV), justo en el momento en que cumplimos quince años de su aprobación.

Por otra parte, la mesa de diálogo debe tener carácter permanente para avanzar en temas estructurales y estratégicos, trascendiendo a las meras partes en conflicto (gobierno y oposición). Hay un tercer país no alineado que también desea discutir y ser parte de cualquier acuerdo.

2. Temas estratégicos para una agenda nacional (cultural y de país)

La política como promesa de posibles consensos también se reinventa en lo social. Para el caso de Venezuela, quince años de polarización ininterrumpida crea las condiciones para avanzar en la construcción de una pluralidad basada en nuevos supuestos, sustentándolos en ideas que le impriman un ritmo distinto al sentido de la política. En esta reinención de la política en lo social, tendríamos que:

- 1. Superar del modelo energético rentista-extractivista:** desde nuestra perspectiva, el extractivismo es la totalidad de una actividad económica con uno o varios impactos sobre el sistema ecológico y cultural global. Ese modelo que durante cien años ha caracterizado la economía venezolana, ha estado también en la base (material y espiritual) de todas nuestras carencias y padecimientos como nación.
- 2. Relacionar la democracia participativa y protagónica con la democracia fundacional:** es decir, se trata de la democracia que día a día es capaz de resituarse a sí misma por un trabajo constituyente que le imprime un carácter permanente.
- 3. Construir una nueva pluralidad humana:** la democracia como expresión de una sociedad con “derecho a tener derechos” se perfilaría desde la disidencia (racional), donde la hegemonía de gobierno no busca la aniquilación de la oposición, ya no desde la perspectiva liberal del derecho que distinguía entre aquellos que tienen derechos (o más derechos) y los que no tienen derechos (o tienen menos), sino desde una perspectiva social, democrática y de justicia.
- 4. Estatuir la emergencia de nuevas institucionalidades:** la democracia no se concibe sin instituciones nuevas que la determinen en su materialización.
- 5. Discernir entre poder versus funciones del Estado:** el Estado se erige en el despliegue de funciones legislativas, ejecutivas, judiciales, y morales, a través de la cual se crean las condiciones para el ejercicio de derechos reconocidos constitucionalmente, lo que Bartolomé Clavero denomina un modelo que repare en los poderes en coherencia suficiente con la revisión de los derechos bajo un paradigma constitucional, que aunque pueda estar perfilado constitucionalmente, aún constituye un reto pendiente en las Américas desde hace tiempo, tanto como desde las independencias.
- 6. Precisar de un constitucionalismo constituyente:** armonización de los derechos constitucionales con las nuevas institucionalidades para su ejercicio permanente.

Finalmente, como quiera que en este país nos hemos acostumbrado a sobrevivir al fuego cruzado de la polarización, la despolarización, debe erigirse desde la palabra diálogo. Es una buena oportunidad para intentarlo. Lo contrario sería que, una vez vuelta la calma, el gobierno mantenga su mismo esquema de gobernar y la oposición el mismo guion de reaccionar, hasta el momento en que la danza macabra de la muerte y de la guerra vuelva por sus fueros.

Este número de la revista propone varias miradas sobre distintos temas que forman parte de las disciplinas que se relacionan con la ciencia política: el derecho, la geografía y la historia entre otras. Por una parte, la profesora Aura Morillo plantea un debate sobre el rol de la Comisión para la Reforma del Estado en Venezuela, aspecto este sustancial en el país presente. Desde la perspectiva del derecho internacional, el investigador mexicano Juan Antonio Franco, propone una interesante noción sobre el carácter dual del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como garante de la paz mundial desde la visión de los vencedores. Como tercer aporte, el geógrafo y profesor Alfredo Portillo hace una contundente exposición entorno al proceso geopolítico en Mali, país de un continente (África) siempre en la mira de los intereses neocoloniales. El historiador Carlos Rivas hace una interesante reflexión sobre la memoria histórica como herramienta para incentivar la participación política popular. Finalmente, la revista propone un trabajo del campo del derecho de la profesora Yoleida Vielma, aspectos estos que poco a poco han venido haciéndose parte del dominio de la ciencia política.

Para terminar, reinventarnos políticamente en el ejercicio de la democracia como permanente objetivo a alcanzar, nos llevaría a reconocer, tal como lo advierte Josiah Ober,

“que de los tres principales términos para precisar el poder político (monarquía, oligarquía y democracia), el último es el que no ofrece ninguna respuesta a la cantidad. El poder del demos no es el poder de la población ni el de su mayoría, es más bien el poder de cualquiera. Todo el mundo tiene el mismo derecho a gobernar que a ser gobernado”.